



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N° 200

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en su nota N° 0034 del 19 de febrero de 2013, por medio de la cual, en su debida oportunidad, se le concedió misión oficial al **Doctor ALEXANDER ERNESTO SEGOVIA CACERES**, Secretario Técnico de la Presidencia, para que asistiera a la “**Reunión de Gobernadores del BID de Centro América y República Dominicana**”, realizada del 20 al 22 de Febrero de 2013, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, **ACUERDA:** conceder al Doctor Segovia Cáceres, el pago de Boleto Aéreo, Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos Terminales, por un valor de **UN MIL NOVECIENTOS DOS 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,902.90)**, gastos que le fueron cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2013-0500-1-0501-21-1-54402 y 2013-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil trece.



CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN.